



APRUEBA CONTRATO LICITACION PUBLICA N°
34/2014, ID: 3671-48-L114, "CURSO TALLER
ESTRATEGIAS DIDACTICAS"

DECRETO N° 4020

CHILLAN VIEJO, 29 JUL 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- El Decreto N°6364 de 17 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal 2014.
- El Decreto N°3782 del 15 de Julio de 2014, que aprueba adjudicación de la Licitación Pública N° 34/2014, ID: 3671-48-L114, "**CURSO TALLER ESTRATEGIAS DIDACTICAS**".
- La Orden de Compra N°3671-66-SE14 emitida a nombre de Ana Andrea Gajardo Rodríguez.
- El contrato de Prestación de Servicios de fecha 28 de julio de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la Sra. Ana Andrea Gajardo Rodríguez, para la ejecución del "**CURSO TALLER ESTRATEGIAS DIDACTICAS**".

DECRETO:

1.- APRÚEBASE, el contrato de prestación de servicios de la Licitación Pública N° 34/2014, ID: 3671-48-L114, "**CURSO TALLER ESTRATEGIAS DIDACTICAS**", suscrito entre la Municipalidad de Chillán Viejo y la Sra. **ANA GAJARDO RODRIGUEZ**, por un monto de \$4.150.000- exento de impuestos, en un plazo de un mes.

2.- NÓMBRASE a la Directora de Educación Municipal ® o quién la subroge como ITO de la presente licitación.

3.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta de Programa de Revitalización Educativa Municipal de Comuna de Chillán Viejo años 2013-2014, presupuesto de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV /PAB / HHH / DPM /pchc.

DISTRIBUCIÓN: , Planificación, DAEM, Secretaria Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE